



Ferney Voltaire, 23 de junio de 2020

**Lenin Moreno Garcés**

Presidente Constitucional

**Richard Martínez Alvarado**

Ministro de Economía y Finanzas

República del Ecuador

Quito.

Señor Presidente y Señor Ministro,

Con profunda preocupación nos dirigimos a ustedes, en el marco del Día Mundial de los Servicios Públicos, en mi calidad de Secretaria General de la Internacional de Servicios Públicos-ISP, junto al Centro de Documentación en Derechos Humanos “Segundo Montes Mozo S.J.” (CSMM), Federación Nacional de Empleados y Trabajadores Universitarios y Politécnicos del Ecuador (FENATUPE), Federación Nacional de Asociaciones de Empleados de los Consejos Provinciales del Ecuador (FENACOPE), Asociación Nacional de Despedidos por el Decreto Ejecutivo 813 (ASODESP813); Comité de Empresa de los Trabajadores de la Empresa Eléctrica Quito (CETEEQ) y las organizaciones sindicales y gremiales ecuatorianas afiliadas a la ISP: Confederación Nacional de Servidores Públicos (CONASEP), Confederación Ecuatoriana de Empleados Municipales (CEEM), Federación Ecuatoriana de Trabajadores Municipales y Provinciales (FETMYP), Federación Nacional de Asociaciones Judiciales del Ecuador (FENAJE), Asociación de Funcionarios y Empleados de la Universidad Andina Simón Bolívar (ASOUASB), Federación Nacional de Obreros de los Consejos y Gobiernos Provinciales del Ecuador (FENOGOPRE) y, Asociación Nacional de Trabajadores de Agua Potable y Saneamiento (ANTAPS) para manifestarles nuestro asombro por el conjunto de medidas adoptadas y en proceso de adopción por parte del Estado ecuatoriano, dentro de sus poderes Ejecutivo y Legislativo, que ensombrecen el rol y función del Estado en la defensa de los bienes materiales que garantizan el pleno ejercicio de los derechos humanos de la población, es decir sus bienes públicos y servicios públicos.

Observamos en el Ecuador, de manera singular desde marzo de este año que, con motivo de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, se ha dado una continua extensión del estado de excepción (ahora con el [DE 1074](#)); el aumento de atribuciones del Estado para el uso de fuerza (con el [AM MDN 179](#)); la precarización y flexibilización laboral en el sector público ([LOAH](#) y su [Veto](#); [DE1053](#); AM MDT [076](#), [077](#), [094](#), [119](#), [124](#); Circular [MEF-SP-2020-0002](#)); la privatización (con la [LOOFP](#) y su [Veto](#); las transitorias de la LOAH y los anuncios de [concesión de los hospitales del IESS](#)); y, los escándalos de corrupción a nivel del [Ejecutivo](#), [Legislativo](#) y los [Gobiernos Locales](#) que ponen en serio cuestionamiento los fines y objetivos del Estado, ya que muestran que el costo e impacto de la crisis ha recaído sobre los sectores en situación de mayor vulnerabilidad.

Particular extrañeza nos provoca el contexto, proceso y contenido de elaboración por el Ejecutivo, aprobación en primera instancia por el Legislativo y posterior veto presidencial en curso de la Ley Orgánica de Ordenamiento de las Finanzas Públicas-LOOFP, que puesta en la mesa de discusión nacional en el marco del estado de emergencia, como una ley urgente y emergente frente al COVID-19, retomó la propuesta de Ley Orgánica de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, presentada por el Ejecutivo en octubre de 2019 a la Asamblea Nacional y vetada por esta en noviembre del mismo año, propuesta que tenía el interés de producir una reforma al Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas-COPLAFIP (2010), como parte de los acuerdos firmados con el Fondo Monetario Internacional-FMI. Objetivo que se materializará en pocos días, una vez la LOOFP sea publicada en el Registro Oficial.

La LOOFP será, entonces, una ley que abre el espacio a ventas de activos financieros a precio de mercado y la negociación financiera sobre los activos reales del Estado dentro del mercado de valores; siendo una vía ágil y expedita para la privatización total o parcial de todas las entidades del sector público, entre las que se encuentran las empresas públicas de suministro de servicios esenciales, de energía y minería, sin tener que pasar por ningún otro filtro que el Ministerio de Economía y Finanzas.

Es claro que el Covid-19 tiene y tendrá impacto en las finanzas públicas, en corto y mediano plazo, en todas las economías de América Latina; sin embargo, existen fuentes de financiamiento que no implican poner riesgo la propiedad y gestión pública de los servicios públicos esenciales, misma que aportamos aquí para evitar el colapso en el suministro de los servicios públicos esenciales.

1. **Coordinar junto con otros países para suspender y donde posible cancelar todos los pagos relativos a la deuda hasta el fin de 2021**, trabajando activamente para renegociar los servicios de la deuda para que nunca ultrapasen los 12% de los ingresos nacionales. Superando los 12% es probable que servicios públicos sean cortados.
2. **Poner una meta ambiciosa de aumento de la carga tributaria sobre el PIB**, de modo justo y progresivo, de 5% en los próximos 5 años. Eso significaría casi duplicar el actual presupuesto nacional. Eso puede posibilitar hasta dos veces más inversiones públicas en servicios esenciales, para que sean universales, de calidad y orientados para género. (Vea el reporte [Who Cares for the Future](#)). Es fundamental también aumentar la progresividad tributaria en Ecuador: 61% de la carga tributaria viene de tributos sobre el consumo, mientras solo 7% viene de tributos sobre la renta. En comparación, el promedio de OCDE es de 37% impuestos sobre la renta y 28% sobre el consumo<sup>1</sup>.
3. **Sacar las restricciones sobre salarios y gastos con servidores públicos, que impiden la estabilidad, remuneración justa y contratación de trabajadoras y trabajadoras de la salud, de cuidado y de primera línea frente de combate a la pandemia.** Todavía, para superar la crisis del Covid y lograr los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODSs) serán necesarias grandes inversiones en los trabajadores públicos. Además, al revés de lo que se piensa, los países de OCDE tienen un porcentaje más grande de trabajadores públicos entre la población económicamente activa que América Latina. El promedio de la OCDE es de 21%, llegando

hasta 35% en Noruega y Dinamarca, mientras en Brasil es de 12%, en México 12% y Chile 11% y Colombia 4%.<sup>2</sup>

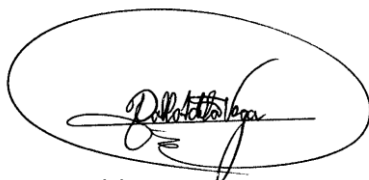
- Rechazar cualquier ayuda o préstamos del Banco Mundial y de otros bancos de desarrollo que defienden la privatización de cualquier modalidad, entre ellas las asociaciones público-privadas.** Existe una agenda cada vez más ideológica que involucra préstamos y subsidios, impulsando la privatización de servicios públicos. Los gobiernos deben insistir que los recursos disponibles y potenciales después de la pandemia del Covid serán designados para los servicios públicos y reconstrucción de las finanzas públicas. Esta crisis ha evidenciado el rol central de los trabajadores públicos y no debe ser utilizada como un argumento para acelerar la privatización.

Las organizaciones abajo firmantes, les demandamos asegurar que COVID-19 marque un punto de inflexión en el Ecuador, que nos lleve hacia una economía y una sociedad más sostenible que se preocupe tanto por las personas como por el planeta, y solicitamos mantener una reunión virtual con ustedes que nos dé muestras de su voluntad política de diálogo y cambio de rumbo de lo actuado hasta hoy.

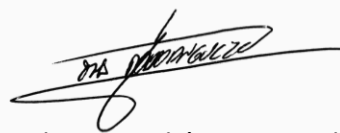
Atentamente,



Rosa Pavanelli  
Secretaria General-ISP



Pablo De La Vega  
Coordinador CSMM



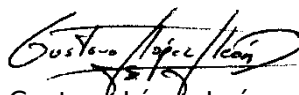
Roberto Rodríguez Quirola  
Presidente FENATUPE



Jorge Martínez Vásquez  
Sec. General CETEEQ



Milton Marín Terán  
Presidente FENACOPE



Gustavo López León  
Presidente ASODESP-813

Y las organizaciones sindicales y gremiales ecuatorianas afiliadas a la ISP:



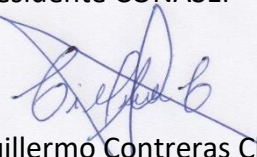
Iván Bastidas Ordóñez  
Presidente CONASEP



Luis Cherres Arana  
Presidente FENOGOPRE



Wilson Alvarez Bedón  
Presidente FETMYP



Guillermo Contreras Chilan  
Presidente CEEM



p Gonzalo Ortiz Reyes  
Presidente ANTAPS



p. Alexis García Sarango  
Presidente ASOUASB



Eliseo García Gómez  
Presidente FENAJE